

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**192**

Fecha: 03/11/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00430	Verbal (Oralidad)	ALFONSO - QUINTERO MONSALVE	N.N.	Auto ordena comisión Se comisiona alcalde para diligencia. Oficiar	02/11/2022	
170014003009 2022 00495	Ejecutivo Singular	CELMIRA - GONZALEZ DE PAZ	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	02/11/2022	
170014003009 2022 00575	Ejecutivo Singular	MARIA LILIANA - MONTOYA OSORIO	N.N.	Auto de trámite Se incorporan diligencias de notificación. Se ordena oficiar CIFIN	02/11/2022	
170014003009 2022 00632	Verbal (Oralidad)	AYDEE - AGUIRRE OROZCO	N.N.	Auto rechaza demanda Por indebida subsanación	02/11/2022	
170014003009 2022 00651	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL - GAVIRIA PADILLA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/11/2022	
170014003009 2022 00651	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL - GAVIRIA PADILLA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar Bancos. Requiere parte por DT	02/11/2022	
170014003009 2022 00680	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARTURO - POSADA BOLIVAR	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	02/11/2022	
170014003009 2022 00689	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DELL SAS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	02/11/2022	
170014003009 2022 00690	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	02/11/2022	
170014003009 2022 00691	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO - LEON NARANJO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	02/11/2022	
170014003009 2022 00692	Ejecutivo Singular	FIDUPREVISORA S A	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	02/11/2022	
170014003009 2022 00694	Ejecutivo Singular	EDGAR MAURICIO - GALINDO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/11/2022	
170014003009 2022 00694	Ejecutivo Singular	EDGAR MAURICIO - GALINDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retención salario Oficiar Pagador. Requiere parte por DT Compartir CSJCF	02/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO